

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNIO 23 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-(catorce) horas del día 23-veintitrés de junio de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los CC. Julieta Hernández Pachuca, Directora de Control Interno e Investigación, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, y Roberto Elizondo González, Director de Fiscalización, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada la solicitud de información registrada bajo el número de folio 02076221.**
- III. **Clausura**

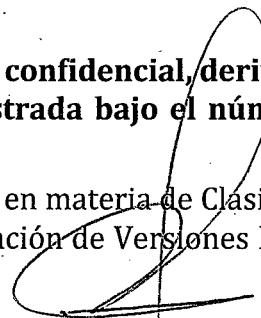
Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de acceso a la información registrada bajo el número de folio 002076221.

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas



de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica por parte de la Dirección de Régimen Interno de la Contraloría Municipal de Monterrey la emisión de un Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número D.R.I. 01/2021; emitido en fecha 23 de junio de 2021, respecto de las documentales solicitadas en el punto número “(...) **3. copia de las resoluciones (...)**” de la solicitud de información con número de folio 02076221 presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, ante la Contraloría Municipal del Municipio de Monterrey.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como **confidencial** de los **Nombres de las persona físicas que denunciaron y Domicilio particular de los servidores públicos** que obran en los documentos que el particular requiere consistentes en las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, se **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; así mismo se determina la entrega de la información en versión pública atendiendo los principios de máxima publicidad en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:00 (quince) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY

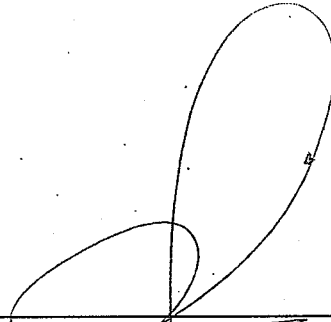


JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
PRESIDENTA DEL COMITÉ





**TANIA IVONNE HERNÁNDEZ
GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ**



La presente hoja corresponde al Acta de la Sexta Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, de fecha 23 de junio de 2021.